

Moody's avisa de que la falta de gobierno «limita» las inversiones

Sostiene que «las luchas políticas» pueden eclipsar los «beneficios» de las reformas estructurales llevadas a cabo

■ DAVID VALERA

MADRID. La incapacidad para formar gobierno en España cada vez despierta más preocupación en el exterior y algunas voces ya advierten de manera abierta que los efectos están afectando a la economía y, en concreto, a la inversión. Así consta en un informe de Moody's Analytics publicado ayer y que alerta de las posibles consecuencias si la parálisis se prolonga.

De hecho, el documento avisa de que «las luchas políticas» pueden reducir, hasta eclipsarlos de una forma parcial, los «beneficios de las reformas estructurales» aprobadas en el curso de los últimos años y que, a su juicio, han contribuido a la recuperación con un sólido avance del PIB y a reducir el paro. Hasta ahora, el Ejecutivo ha negado que la incertidumbre política haya afectado al crecimiento económico. Sin embargo, este informe advierte de que el impacto de la inestabilidad «limita el incremento de la inversión en el corto plazo» y estima una desaceleración hasta el 3,9% en 2016 y al 2,5% en 2017.

El documento de la filial de análisis económicos de la agencia de calificación explica las dificultades de los partidos para pactar un gobierno tras dos elecciones. Así, detalla que aunque Mariano Rajoy ha aceptado el encargo del Rey no cuenta, a día de hoy, con los apoyos necesarios para la investidura por la decisión del PSOE de no apoyarle. Y al mismo tiempo, considera «poco probable» que el partido liderado por Pedro Sánchez y Podemos alcancen un acuerdo de gobierno alternativo por sus diferencias respecto al desafío independentista de Cataluña, afianzado tras la victoria de los par-

tidarios del 'Brexit' en el referéndum de Reino Unido. «España podría permanecer sin un gobierno que funcione durante más tiempo de lo esperado», señala. Una circunstancia que provocará un «deterioro» de la confianza de los consumidores y del mercado.

Se cierra el grifo

Por otra parte, el Ejecutivo en funciones ha decidido ejecutar el cierre contable de la Administración a falta de casi medio año para que finalice 2016; es decir, que se cierra el grifo a cualquier gasto nuevo. Una medida que llega con premura después de la notable desviación del déficit y con Europa llamando a la puerta para solicitar nuevos recortes que, si bien no se van a ejecutar por el momento, guardan en esta disposición un alineamiento claro con las exigencias europeas.

Con esta medida se espera un ahorro de 1.000 millones de euros. Se salvan de esta medida los contratos de servicios ya adjudicados, las prestaciones por desempleo, los salarios de los funcionarios, el pago de la deuda, los arrendamientos y las pensiones, así como los gastos que se programen desde el Consejo de Ministros y que superen los 12 millones de euros. Sin embargo, contratos públicos que no se hayan concedido aún, becas o subvenciones sin adjudicar pasan al próximo año.

Dos años extra a España para corregir el déficit

Los socios de España respaldaron ayer la nueva senda fiscal planteada por la Comisión Europea (CE), que otorga dos años adicionales al país, hasta 2018, para que corrija el déficit, a cambio de un esfuerzo de más de 10.000 millones de euros.



El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos. ■ EFE

«Todos los países han respondido y no hay sorpresas», al respaldar las capitales comunitarias la recomendación de la CE del pasado 27 de julio para España y Portugal, tal y como estaba previsto.

España tendrá que reducir su déficit del 5,1% del PIB actual (con las ayudas a la banca) al 4,6% este año, al 3,1% en 2017 y al 2,2% en 2018. Los 17 socios comunitarios de la Eurozona también respaldaron la nueva senda para Portugal,

que recibe un año adicional para bajar el déficit del 4,4% del PIB registrado en 2015 al 2,5% este mismo ejercicio.

Además de tener que demostrar el 15 de octubre si ha tomado medidas eficaces para corregir el déficit y presentar el proyecto presupuestario para 2017 a la CE, Madrid deberá presentar a la Comisión y sus socios un primer informe el 15 de enero del próximo año y a partir de entonces, cada trimestre.

El empresario vasco Aristain será juzgado por un presunto fraude de 210 millones

■ J. A. BRAVO

MADRID. El empresario vasco José María Aristain, miembro de una saga familiar que ha controlado la industria española del acero durante décadas, tendrá que sentarse finalmente en el banquillo de los acusados. La Audiencia Provincial de Madrid ha desbaratado su último intento por frenar un juicio donde se enfrentará a una docena de presuntos delitos fiscales que sumarían un posible fraude de 210 millones de euros.

Queda así despejado el camino para que Fiscalía y Abogacía del Estado presenten sus escritos respectivos de acusación, en los que pedirán un mínimo de 12 años de prisión por el número de infracciones, además de una multa que podría llegar a multiplicar por seis la suma que habría dejado de ingresar al fisco. Así las cosas, a Aristain solo le quedaría ya tratar de negociar 'in extremis' un acuerdo de conformidad con ambas para alcanzar una condena mínima a cambio de una compensación sustancial a las arcas públicas, o bien arriesgarse a una pena importante en caso de ser condenado.

El siguiente paso sería la apertura de juicio oral por parte de los juzgados de la localidad madrileña de Pozuelo, donde según la Policía Judicial (UDEF) y la Agencia Tributaria (ONIF) el millonario vasco seguiría teniendo su «domicilio habitual». Su defensa sostiene lo contrario, pero los magistrados creen que el cambio de residencia fiscal a Gstaad (Suiza), donde tiene un lujoso chalé, sería «ficticio conforme a las normas tributarias».

Por ello se le imputa haber dejado de tributar en España por IRPF y Patrimonio entre 2006 y 2009, con una cuota de casi 10 millones. El resto del presunto fraude correspondería a su entrado societario, pues se le acusa de crear una corporación en paraísos fiscales (hoy está radicada en Luxemburgo) para tributar allí por sus acciones en ArcelorMittal.

¡TOCA ALQUILAR MAQUINARIA PARA SU JARDÍN!

ALKIZABAL

Alquiler y venta de maquinaria para construcción, industria y jardinería

www.alkizabal.net • 946 314 406 • alkizabal@alkizabal.net

IVA y transporte no incluido. Precio válido recogiendo en nuestras instalaciones en Lemoa.



DESBROZADORA

